

ACTA JG N° 5/2019

En Madrid, a 29 de mayo del 2019, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la **Junta de Gobierno** para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y Aprobación del Acta de la JG N° 4/2019 del 24 de abril de 2019.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Reunión con Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).
 - 2.2. Debate con representantes de grupos políticos sobre el futuro de la Sanidad en la Comunidad de Madrid.
 - 2.3. Reunión con la colegiada Número 1. Dña. Cecilia Conde.
 - 2.4. Masterclass Bryan Mulligan.
 - 2.5. Reunión con D. Fernando Bandrés Moya. “Humanización del ejercicio y asistencia al paciente en el ámbito de la Fisioterapia”.
 - 2.6. Jornada de Orientación a las universidades.
- 3. Informe secretaria:**
 - 3.1. Escuela Madrileña de Salud.
 - 3.2. Physio Network.
 - 3.3. Póliza de ILT de D. Gustavo Plaza y Dña. Marta Arce.
 - 3.4. Reunión Howden.
 - 3.5. Formaciones en RCP. “Grupo de Trabajo de Enfermería”.
 - 3.6. Actualización en Ejercicio Terapéutico del CGCFE, parte práctica.
 - 3.7. Congreso de entrenadores y fisioterapeutas el 8 de junio. “Feria del Fitness Activo.
 - 3.8. Biblioteca. Sanción retraso en la devolución de libros prestados.
- 4. Informe tesorera:**
 - 4.1. Balance del primer trimestre.
 - 4.2. Asunto colegiados en situación de impago.
 - 4.3. Ajuste nóminas de los trabajadores.
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Campaña de Intrusismo.
- 6. Informe vicesecretario:**
 - 6.1. Cuestionario de satisfacción de medios.
 - 6.2. Cuestionario “Curso de Actualización de Ejercicio Terapéutico” organizado por el CGCFE
- 7. Aprobación de expedientes.**
- 8. Comisiones:**

8.1. Comisión de Cooperación y Voluntariado:

- Becas de Cooperación 2019.
- Ayuda 0,7 primer trimestre 2019.

8.2. Comisión de Formación:

- Valoración de Formaciones.
- Encuestas de satisfacción.
- Visado de publicidad.
- Aval de la Institución. “Pilates para fisioterapeutas”.

8.3. Comisión de Actividad Física y Deporte.

8.4. Comisión de Ergonomía.

8.5. Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos.

8.6. Comisión de Educación Especial.

8.7. Comisión de Fisioterapia Invasiva. Grupo de expertos en Acupuntura.

8.8. Comisión de Formación Continuada.

9. Temas pendientes:

- 9.1. Nombramiento Delegado Protección de Datos (DPO) D. David Mesher. Esquema Nacional de Seguridad.

10. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araújo Narváez (decana)
Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaría general)
Olga Cures Rivas (Tesorera)
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Luis Torija López (vicesecretario)
Raúl Ferrer Peña (vocal I)
Patricia Moreno Carrero (vocal II)
Néstor Requejo Salinas (vocal III)
Rafael Guerra Pérez (vocal IV)
Gustavo Plaza Manzano (vocal V)
Gonzalo Vicente De Frutos (suplente I)
Manuel Sánchez Ayuso (suplente II)
Roberto Uceró (suplente IV)

Dña. Marta Arce (suplente III) excusa ausencia.

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de D^a M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la decana procedió a abrir, a las 20.30h horas, en segunda convocatoria, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

1.- Lectura y aprobación del acta JG N° 4/2019 correspondiente a la reunión de Junta de Gobierno del 24 de abril del 2019.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Junta de Gobierno la redacción completa provisional del acta JG N° 4/2019 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 24 de abril del 2019. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe de la decana:

2.1. Reunión con Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).

La decana, Dña. Aurora Araújo, y la secretaria general, Dña. Montserrat Ruiz-Olivares, se reunieron el pasado 16 de mayo, con D. Pablo Calvo, director general de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS, quien estuvo acompañado por la subdirectora general de Recursos Humanos y Relaciones Laborales de la Comunidad de Madrid.

*El ICPFCM solicitó esta reunión para **conocer la situación de la bolsa adicional de la OPE 2015**, tras recibirse en secretaría diversas peticiones de varios colegiados interesándose por la misma.*

*En la reunión, D. Pablo señaló que "la bolsa preferente, técnicamente no está agotada". No obstante, "**se está trabajando en buscar una solución jurídica**" ya que se han observado disfunciones, por interpretación de las bases de dichas bolsas. El director pidió colaboración en esta búsqueda; colaboración que se ofreció desde la Institución, para ello se mantendrá el contacto entre ambas administraciones.*

Dña. Aurora informa a la Junta de Gobierno que, el próximo 14 de junio, se reunirá con dos colegiados que insisten en hablar con la decana sobre el asunto.

2.2. Debate con representantes de grupos políticos sobre el futuro de la Sanidad en la Comunidad de Madrid.

*Dña. Aurora según adelantó el día 22 de mayo, en la pasada reunión de Comisión Permanente, informa que, el 21 de mayo, asistió junto a la tesorera, Dña. Olga Cures, y el vicedecano, D. Pablo Herrera, al **Debate con representantes de los Grupos Políticos sobre el Futuro de la Sanidad en la Comunidad de Madrid**, celebrado en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid -C/ Serrano, 9 – 1ª planta-,*

a fin de conocer sus propuestas y compromisos electorales en esta materia de cara a las elecciones del próximos 26 de mayo.

La decana comenta que el debate se centró en mejorar la Atención Primaria. Todos los grupos políticos tienen claro la relación coste/beneficio que el acceso directo al fisioterapeuta, conllevaría para el Sistema Público de Salud. Punto que a los representantes del Colegio les agradó.

Desde el ICOMEN se interesaron también por el plan estatal sobre pseudociencias que se está desarrollando desde el Ministerio. En mayor o menor medida todos los partidos lo han incorporado a su programa.

Se habló de una mayor inspección de la publicidad engañosa en Sanidad y de Intrusismo Profesional. Por otro lado, se hizo referencia a la necesidad de “colegiación obligatoria”, sobre todo, de los profesionales sanitarios. En relación a este tema la decana comenta que, preguntó personalmente, por la presencia de profesionales no sanitarios y sin colegiación obligatoria en centros sanitarios. Pregunta que se quedó sin contestar por falta de tiempo.

2.3. Reunión con la colegiada Número 1. Dña. Cecilia Conde.

Dña. Aurora comenta su reunión, del pasado 10 de mayo, con Dña. Cecilia Conde, colegiada Nº 1. Reunión que surge cuando esta Institución, con motivo de la entrega de la Placa de Plata con la que el Colegio ha sido galardonado por su aportación a la Sanidad de la Comunidad de Madrid, se pone en contacto con los colegiados más antiguos, empezando así con la colegiada Nº 1, Dña. Cecilia Conde. Una primera reunión que podría tener su continuidad, el próximo 12 de junio, junto a la secretaria general del Colegio y a Dña. Mercedes Alfaro Latorre, directora del Instituto de Información Sanitaria del Ministerio.

2.4. Masterclass Bryan Mulligan.

*La decana comenta que tuvo el honor de abrir, el pasado 10 de mayo, la masterclass que **D. Bryan Mulligan** impartió en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, masterclass titulada “Manual therapy can be exciting: The Mulligan Concept. Use your hands” y a la que asistieron numerosos fisioterapeutas y estudiantes. Durante la misma, el Sr. Mulligan explicó su método de terapia manual y demostró ante los propios asistentes cómo una breve sesión puede producir evidentes de forma inmediata.*

***D. Francisco Neto** hizo de profesor auxiliar y traductor de la jornada. El evento estuvo organizado por Fisiofocus, la Cátedra de Investigación y Docencia en Fisioterapia, Terapia Manual y Punción Seca, de la Universidad Rey Juan Carlos y la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).*

2.5. Reunión con D. Fernando Bandrés Moya. “Humanización del ejercicio y asistencia al paciente en el ámbito de la Fisioterapia”

*Dña. Aurora informa que, el pasado 28 de mayo, mantuvo una reunión con D. Fernando Bandrés Moya, catedrático de la Facultad de Medicina, Departamento de Medicina Legal y profesor encargado de gestionar la próxima formación sobre “**Humanización del ejercicio y asistencia al paciente en el ámbito de la Fisioterapia**” que el Colegio y la Fundación José Ortega y Gasset - Gregorio Marañón (FOM) habían acordado impartir según convenio firmado. A la misma asistieron la secretaria general de la*

Institución y Dña. Sara Bandrés, profesora también de dicha formación. La reunión se celebró en la sede de la FOM.

Será una formación de 15 horas de clase presencial y 5 horas de estudio previo de casos que se enviarán y se analizarán presencialmente. Se valoran como fechas más convenientes, el 18 y 19 de octubre, estando a la espera de confirmación de las mismas, así como de recibir el programa definitivo.

2.6. Jornada de Orientación a las universidades

La decana informa que se ha asistido a cuatro nuevas jornadas de Orientación Laboral para estudiantes de Grado de Fisioterapia.

Los días 26 y 29 de abril, Dña. Aurora, asistió a la jornada de la Universidad Europea de Madrid y de la “Salus Infirmorum” de la Universidad Pontificia de Salamanca respectivamente; el día 11 de abril asistió el vicedecano, D. Pablo Herrera, a la organizada en la Escuela Universitaria de Fisioterapia CEU San Pablo; y el 29 de abril, la secretaria general, Dña. Montserrat Ruiz-Olivares, asistió al Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael-Nebrija.

*En estos encuentros, se explica a los **alumnos del último curso de Grado en Fisioterapia** distintas cuestiones de interés, entre otras, qué es un Colegio profesional; cuál es la labor del Colegio y qué servicios ofrece. Por otro lado, se hace una exposición de la situación laboral que espera a los recién egresados, intentando resolver las dudas más comunes, dudas sobre intrusismo profesional, competencia desleal, convenios y contratos abusivos.*

3. Informe secretaria:

3.1. Escuela Madrileña de Salud.

La secretaria general comenta las últimas gestiones que, desde el Colegio, se están realizando respecto a los talleres que se tienen previstos realizar junto a la Escuela Madrileña de Salud.

La Escuela Madrileña de Salud es una iniciativa de la Consejería de Sanidad que se enmarca dentro de una de las líneas estratégicas del Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

El contexto demográfico y epidemiológico actual, determinado por el incremento en la esperanza de vida de las personas, el envejecimiento de la población y el aumento de las enfermedades crónicas, genera un importante impacto sobre la utilización de los servicios sanitarios. Asimismo, la evolución de las conductas relacionadas con la salud vinculada con el estilo de vida y sus determinantes, conlleva la adopción de hábitos que ejercen una importante influencia en la salud de los individuos.

Las políticas de salud actuales tratan de reorientar los servicios sanitarios para el abordaje integral de los problemas de salud y responder de forma efectiva a las nuevas necesidades de salud de la sociedad. El papel de la promoción y educación para la salud es fundamental en el desarrollo de dichas políticas.

En este papel el Colegio Profesional de la Comunidad de Madrid puede aportar mucho, de ahí que se están valorando los siguientes talleres:

- *La realización de 2 talleres sobre “salud pulmonar” y “prevención del tabaquismo” en 5 colegios con los que la Institución tenga convenio propio firmado.*
- *1 taller piloto de “prevención de caídas” organizado por la Comisión de Geriatría del Colegio.*
- *5 talleres en Hospitales dirigidos a pacientes pediátricos oncológicos y familiares.*

El contacto con la Escuela Madrileña de Salud es D. Pedro Soriano, enfermero y técnico en la Subdirección General de Humanización de la Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

Dña. Montserrat comenta que, el Sr. Soriano, está muy interesado en los talleres de prevención de caídas, y piensa que se podrían sumar otros talleres enfocados al envejecimiento activo. Serían dos tipos de talleres para los mayores. Por un lado, para gente dependiente, “prevención de caídas” y para gente no dependiente, talleres de “envejecimiento activo”. Para el primero se podrían buscar centros de día o geriátricos y para los segundos centros no sanitarios como bibliotecas.

Por otro lado, D. Pedro, nos invita a ampliar esa información/formación a virtual. La Escuela Madrileña de Salud tiene una plataforma desde la que el usuario puede acceder a cursos on line. Estos cursos estarían compuestos de varios temas. Cada tema constaría de un vídeo de aproximadamente 3-5 minutos, una presentación en pdf y una serie de actividades para fijar los conceptos (crucigramas, sopa de letras, verdadero/falso).

Toma la palabra D. Raúl Ferrer para indicar la conveniencia de crear un grupo de trabajo con miembros de distintas comisiones que pudieran aportar contenidos al proyecto. Una vez constituido el grupo de trabajo, sería conveniente reunirnos con D. Pedro. D. Pablo Herrera, vicedecano, comenta que sería lo más indicado, formar un grupo de trabajo a fin de crear contenidos para esa formación virtual.

Se preguntará a las distintas comisiones para su creación.

3.2. Physio Network

Como ya comentara el vicesecretario, D. Luis Torija, en la pasada reunión de la Junta Permanente del día 8 de mayo, se recibe una propuesta de D. Ignacio Armas, miembro de la Comisión de Investigación, sobre un posible acuerdo marco con Physio Network.

Physio Network es una plataforma donde expertos del sector, (Peter O’Sullivan, Peter Malliaras o Greg Ledman) analizan y resumen la investigación más reciente y clínicamente más relevante. Es una manera cómoda y rápida de estar al día en investigación.

El acuerdo sería un acuerdo de colaboración, donde el Colegio se compromete a dar difusión de la plataforma, enviando una revisión de un estudio de investigación de una publicación anterior al mes en curso, a los colegiados vía correo electrónico, es una manera de abrirse mercado en el mercado español por parte de la plataforma.

Por otro lado, Physio Network se compromete a enviar dicha revisión de investigación para su difusión, totalmente gratuita, en formato pdf, mensualmente durante un período de 12 meses.

La Junta de Gobierno, una vez analizado el posible convenio acuerdo, por unanimidad, firmar dicho convenio y a la vez sugerir, a Physio Network, aplicar cierto descuento a los colegiados que se inscribieran a la plataforma.

D. Luis comenta que procederá a contactar con ellos.

3.3. Póliza de ILT de D. Gustavo Plaza y Dña. Marta Arce.

La secretaria general comenta que se ha recibido la desestimación, por parte de Mapfre, entidad aseguradora de la Junta de Gobierno, de la póliza de ILT (incapacidad laboral temporal) de D. Gustavo Plaza, vocal V, y Dña. Marta Arce, suplente III.

Una vez recibida la notificación se contactó con D. Eduardo Serrano, consejero patrimonial de Axa Exclusiv, entidad aseguradora con la que la Institución tiene un convenio de colaboración, para solicitar la posibilidad de cobertura para estos dos miembros de la Junta de Gobierno. Una vez analizada la situación por parte de AXA Exclusiv, esta entidad ofrece “cobertura de días por patología”, a los dos miembros de la Junta, cobertura distinta a la que tienen los demás miembros de la Junta de Gobierno.

Estudiada la nueva propuesta de Axa Exclusiv, tanto por parte de los implicados como de la Junta de Gobierno, se acuerda su contratación.

3.4. Reunión Howden.

La secretaria general informa sobre su reunión, el pasado 14 de mayo, con D. Enrique Núñez, director de Colectivos Profesionales, y Dña. Teresa Víctor, Ejecutiva de Cuentas de Howden.

Fue una reunión de toma de contacto para conocer a la nueva Junta d Gobierno en la que se analizó la póliza de responsabilidad civil que, actualmente, la Institución tiene contratada. Póliza que Dña. Montserrat envió a todos los miembros de la Junta de Gobierno para estudiar la conveniencia o no de hacer alguna modificación.

D. Enrique propuso como opciones a sumar, una póliza para la Junta de Gobierno que viene a complementar la que ya viene incluida en la misma póliza de RC, así como distintas alternativas de previsión social para los colegiados. Opciones que serán analizadas en posteriores reuniones.

Por otra parte, la secretaria general comenta que se recibió una consulta, por parte de un colegiado, interesándose por la siniestralidad anual en cuanto a la póliza de RC, ya que le preocupaba que se sobrepasara los 12500000€ de límite máximo de suma asegurada anual.

Una vez estudiada la siniestralidad anual del año pasado y lo concerniente a este año, se aprecia que se está muy lejos de sobrepasar dicha cantidad. Y así se le hizo saber al colegiado, siendo la siniestralidad de 2018 y de 2019 hasta la fecha, la siguiente:

| Descripción del evento | Fecha | Estado | Pagos | Reserva | Carga Siniestral |
|--|--------------|---------------|--------------|----------------|-------------------------|
| Paciente llega a la sala de tratamiento al quitarse chaqueta para ser tratada las gafas cayeron al suelo. La fisioterapeuta las pisó | 26/09/2018 | Abierto | 16,49 € | 833,48 € | 849,97 € |

| | | | | | |
|--|-------------------|----------------|----------------|-------------------|-------------------|
| <i>Molestia costillas durante Pilates, hipomovilidad de la 8ª costilla con inflamación</i> | 26/03/2018 | Abierto | 16,49 € | 6.983,48 € | 6.999,97 € |
| <i>Tratamiento de fisioterapia por una tendinitis en la mano</i> | 07/12/2018 | Abierto | 16,49 € | 6.983,48 € | 6.999,97 € |
| <i>Reclamación por diagnóstico incorrecto, y las sesiones han perjudicado la lesión</i> | 01/05/2018 | Abierto | 16,49 € | 6.983,48 € | 6.999,97 € |
| <i>Punción seca que causa neumotórax</i> | 26/10/2018 | Abierto | 0,00 € | 3.000,00 € | 3.000,00 € |
| <i>El perjudicado no puede extender los dedos de la mano derecha tras el tratamiento</i> | 09/02/2019 | Abierto | 16,49 € | 6.983,48 € | 6.999,97 € |
| <i>Como consecuencia de tto rehabilitador se reclama daños y perjuicios por dolor en brazo derecho, epicondilitis crónica y limitación funcional</i> | 12/02/2018 | Abierto | 0,00 € | 7.000,00 € | 7.000,00 € |

3.5. Formaciones en RCP. “Grupo de Trabajo de Enfermería”.

Dña. Montserrat informa que, como ya se adelantó en la pasada reunión de Comisión Permanente del día 22 de mayo, se han recibido tres propuestas de formación en “soporte vital y manejo del desfibrilador”, siendo las siguientes:

- ***Proyecto salvavidas:*** 4h de “soporte vital básico y manejo del desfibrilador” **40€** por colegiado. Grupos de 10 alumnos
- ***Fundación Médico Rural:*** 4h de “soporte vital y manejo del desfibrilador” **60€** por colegiado. Grupos de 10 alumnos
- ***Grupo de Trabajo de Enfermería:*** 8h de “soporte vital y manejo del desfibrilador” **75€** (acreditado SEMICYUC, Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias) / **85€** (acreditado SEMICYUC y CFC (Comisión de Formación Continuada). Grupo mínimo de 16 alumnos máximo de 24 alumnos.

Una vez debatidas las tres propuestas, la Junta de Gobierno aprueba por 6 votos a favor y 4 abstenciones, realizar dicha formación con el “Grupo de Trabajo de Enfermería”, dejando constancia en la presente acta, que D. Raúl Ferrer se abstiene por posible conflicto de intereses.

3.6. Actualización en Ejercicio Terapéutico del CGCFE, parte práctica.

La secretaria general informa que se ha recibido la lista de colegiados que han aprobado la parte on-line del curso en “Actualización en Ejercicio Terapéutico” organizado por la Comisión de Actividad Física y Deporte del CGCFE. Son 365 los colegiados aprobados.

A la hora de organizar la parte práctica, que ya corresponde a cada Colegio, se ha mandado una encuesta a los colegiados interesados a fin de ver las posibles opciones para su realización. El plazo para enviar las respuestas finaliza el próximo 3 de junio.

Por otro lado desde secretaría se ha contactado con los profesores que enviaron CV para la “formación de formadores”, siendo los siguientes profesores los interesados en impartir la formación práctica a los colegiados:

- *D. José Luis Arias Buría*
- *D. Carlos Casas Requejo*
- *D. Rubén Fernández*
- *D. José Martín Urrialde*
- *Dña. Cristina Martín Corrales*
- *D. Alejandro San Juan Ferrer*
- *D. Samuel Valle Miranda*
- *D. Pablo Vera Saura*

Una vez se reciban todas las propuestas de los colegiados, se fijarán las fechas para la formación de los docentes por parte de los dos formadores que recibieron la formación, D. Alejandro San Juan y D. Samuel Valle.

Toma la palabra D. Néstor Requejo, vocal III, para comentar que mañana, 25 de mayo, está prevista la primera reunión de la, reciente creada, Comisión de Ejercicio Terapéutico y lleva en el Orden del Día debatir sobre la gestión de esta parte práctica.

3.7. Congreso de entrenadores y fisioterapeutas el 8 de junio. “Feria del Fitness Activo”.

La secretaria general comenta que se recibe una invitación para asistir al “Congreso de entrenadores y fisioterapeutas” que tendrá lugar, el próximo 8 de junio, en el Ifema (Feria de Madrid), con motivo de la “Feria del Fitness Activo” que se celebrará los días 8 y 9 de junio.

Como ya se acordó en la reunión de la Comisión Permanente del 8 de mayo, nuestra presencia este año en dicha feria es muy precipitada, dejando para futuras ferias, tanto por parte de la Comisión de Actividad Física y Deporte como de la Comisión de Ejercicio Terapéutico, la organización de dicha presencia.

En cuanto a la invitación al Congreso se acordó en Comisión Permanente difundir el evento, a cambio de poder contar con 10 de entradas gratuitas a sortear entre los colegiados interesados.

Como representación institucional asistirán a dicho Congreso el vicedecano, D. Pablo Herrera, y la vocal II, Dña. Patricia Moreno.

3.8. Biblioteca. Sanción retraso en la devolución de libros prestados.

El pasado 2 de abril, el colegiado N° 13850, D. Ramón Velázquez Parejo, se llevó prestados dos libros de la sede colegial, debiendo haberlos devueltos el 23 de abril. Al no producirse la devolución, desde biblioteca se ponen en contacto vía email y teléfono, según normativa de la biblioteca, avisándole a los 15 días de retraso y cada semana posterior, hasta tres veces. Al no tener respuesta se notifica a la secretaria general.

La secretaria general lo pone en conocimiento de la Junta de Gobierno para proceder o no, a informar al departamento económico a fin de efectuar un cargo en la cuenta colegial de dicho colegiado con el coste de la reposición de los libros prestados.

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad efectuar el cargo en la cuenta del colegiado. Siendo el valor de los mismos 48,21€ (18,05€+30,16€).

3.9. Jefatura de personal. Vacaciones.

La secretaria general informa que la trabajadora Dña. Ana García Bermejo, que había sufrido un accidente in itinere el pasado día 12 de abril, fue dada de alta el pasado 22 de mayo. Actualmente está de vacaciones.

En cuanto al resto del personal, Dña. Montserrat expone la planificación de las vacaciones del personal de la Institución, recordando que Dña. Soraya Calvo, en el mes de julio, se encontrará de excedencia por cuidado de menores, y que los meses de julio y agosto la sede estará cerrada por la tarde.

La Junta de Gobierno aprueba dicha planificación.

4. Informe tesorera:

4.1. Balance del Primer trimestre.

Toma la palabra Dña. Olga Cures para presentar y analizar el balance económico del primer trimestre del año. Balance que se adjunta en el Anexo I.

4.2. Asunto colegiados en situación de impago

Como ya se adelantara en la pasada Comisión Permanente del día 6 de febrero, la Institución se encuentra en una situación delicada en cuanto a la suma reiterada de colegiados en situación de impago, al no aplicar el apdo. c) del artículo 14 de los estatutos “sobre bajas de los colegiados” que textualmente dice, que un colegiado perderá la condición de colegiado:

*“c) Por dejar de satisfacer las cuotas correspondientes a **nueve mensualidades** o tres trimestres, según la periodicidad de su cobro, siendo indiferentes que sean consecutivos o no.”*

Hasta ahora, desde secretaría, se reclamaba vía mail el ingreso de las cuotas impagadas, sin ejercer más acciones al respecto.

Para iniciar la baja voluntaria, causa de impagos en algunas ocasiones, es necesario cumplimentar un formulario, requisito al que se niegan algunos colegiados, generando, por tanto, una situación de impago, al no cumplir con el procedimiento formal.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Luis Torija, para aportar en este sentido, que habría que pensar en la posibilidad que, mediante una grabación por teléfono, se pudiera proceder a iniciar la baja voluntaria, facilitándose así el trámite, algo a estudiar con la próxima revisión de estatutos, actualmente no es posible.

Una vez estudiado el asunto, se plantea en esta Junta de Gobierno, analizar la posibilidad de que, una vez transcurridos esos 9 meses sin abonar las cuotas colegiales, se dé comienzo al procedimiento para la pérdida de condición de colegiado. Para ello, como bien dicen los estatutos:

*“se requerirá al interesado para que proceda al pago y formule cuantas alegaciones estime oportunas en el **plazo de quince días naturales**. Transcurrido este plazo sin efectuar el pago o justificar su improcedencia, se le comunicará la pérdida de la*

condición de colegiado, que no tendrá carácter de sanción disciplinaria.”

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad reclamar las cuotas impagadas por vía burofax, a los colegiados que se encuentren en esta situación; de no proceder a su pago, se le abrirá un procedimiento para dar de baja colegial, no sin antes haber cumplido los plazos estipulados para ello y habérselo notificado en un segundo burofax. Por otro lado, se estudiará la grabación telefónica, como otra posibilidad para iniciar el procedimiento de baja voluntaria.

4.3. Ajuste nóminas de los trabajadores.

Como ya comentara la secretaria general en la pasada reunión de la Comisión Permanente del día 10 de abril, se habían apreciado ciertas diferenciales salariales respecto a los sueldos de los trabajadores del Colegio en la categoría de auxiliar de administrativo, en los mismos puestos laborales.

Dña. Olga informa que ha estado analizando los contratos y, estando todos los contratos por encima de convenio, parece ser que el hecho de haberse realizado en distintos momentos y en distintas condiciones, podría haber sido la causa de esas diferencias.

Después de analizar la situación, la Junta de Gobierno decide, por unanimidad, equiparar los sueldos en su base (salario base y complemento a cuenta convenio) de todos los trabajadores en la misma categoría, respetando la antigüedad y los complementos que por actividad, pueda generar puntualmente cada trabajador.

5. Informe vicedecano:

5.1. Campaña de Intrusismo.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para informar de las gestiones realizadas hasta el momento, por la Comisión de Intrusismo, en relación a la Campaña de Intrusismo que, según se aprobó en la pasada Asamblea General de abril, se está preparando.

Son varias las acciones que se quieren realizar en distintos medios, radio, televisión, prensa... implicando a los propios fisioterapeutas e, incluso, se habla de implicar a los pacientes para tener un mayor alcance.

Se pedirá presupuesto a agencias del sector.

6. Informe vicesecretario:

6.1. Cuestionario de satisfacción de medios.

Se siguen analizando los datos recogidos en el cuestionario que se lanzó a los colegiados, a fin de recibir un feedback sobre los medios de comunicación de la Institución. Aún no hay datos concluyentes.

6.2. Cuestionario “Curso de Actualización de Ejercicio Terapéutico” organizado por el CGCFE

La semana pasada se lanzó un nuevo cuestionario para recibir propuestas de los colegiados interesados en realizar la parte práctica del “curso de Actualización de

Ejercicio Terapéutico” que ha organizado en CGCFE, para una mejor organización del mismo. El plazo para recibir respuestas estará abierto hasta el día 3 de junio.

7. Aprobación de expedientes:

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **alta**, para su colegiación de las personas que a continuación se relacionan:*

ALTAS

| Orden | Título | Nombre | Apellido_1 | Apellido_2 | Nº colegiado | Procedencia |
|-------|--------|---------------------|--------------|------------|--------------|-----------------|
| 1 | D. | Julián Carlos | Suárez-Lledó | Alemany | 000070 | |
| 2 | Dña. | Mónica Susana | Rojas | Murcia | 002508 | Col. Baleares |
| 3 | Dña. | María | Monfort | Vinuesa | 008103 | Col. País Vasco |
| 4 | Dña. | Marta | Sánchez | Díez | 008914 | |
| 5 | Dña. | Marta | Nieves | Martín | 008926 | |
| 6 | Dña. | Paula | García | Martín | 011076 | |
| 7 | D. | Carlos | Sierra | Jorcano | 011777 | |
| 8 | Dña. | Diana Carolina | Goicoechea | Serfaty | 012149 | |
| 9 | Dña. | Natalia | Palomo | Bravo | 012179 | Col. Cataluña |
| 10 | D. | Juan Diego | Hernández | Chacón | 013909 | |
| 11 | D. | Ignacio | González | Bernat | 013910 | |
| 12 | D. | Víctor | Garrido | Santofimia | 013911 | |
| 13 | Dña. | Mariana Nohemi | Wanloxten | Armas | 013912 | |
| 14 | Dña. | Ana María | Izurieta | García | 013913 | |
| 15 | Dña. | María | Sanz | Sanz | 013914 | |
| 16 | Dña. | Clara Isabel | Rodríguez | González | 013915 | |
| 17 | Dña. | Carolina del Carmen | Spiritto | Weffer | 013916 | |
| 18 | D. | Ángel | Rueda | Fonseca | 013917 | Col. Cantabria |
| 19 | Dña. | Rosanell Cristina | Vázquez | Hernández | 013918 | |
| 20 | Dña. | Laura | Colás | Escalera | 013919 | |
| 21 | D. | Aurelio | Serra | | 013920 | |

| | | | | | | |
|----|------|----------------|-------------------|-----------|--------|------------------|
| 22 | D. | Antonio | Montesinos | Gutiérrez | 013921 | |
| 23 | D. | Jorge | Chiarri | Piccione | 013922 | |
| 24 | D. | Lucas | Pérez | Planas | 013923 | |
| 25 | Dña. | Joselyn Olavia | Rojas | Poblete | 013924 | |
| 26 | Dña. | Marta | Solé | Tremoleda | 013925 | Col. Cataluña |
| 27 | Dña. | Elena | Malo de Molina | Medina | 013926 | |
| 28 | Dña. | Mª del Mar | Fernández | Beato | 013927 | |
| 29 | Dña. | María | Hernández | Méndez | 013928 | Col. Canarias |
| 30 | D. | Juan Pablo | Fernández | López | 013929 | |
| 31 | D. | Ismael | El Khadri | Pastor | 013930 | |
| 32 | D. | Sami | Pilo | | 013931 | |
| 33 | Dña. | Cristina | Monsalve | Vicente | 013932 | |
| 34 | Dña. | Laura | Gómez | Rodríguez | 013933 | |
| 35 | D. | Gabriel Junior | Tarajano | Oliva | 013934 | Col. Canarias |

La secretaria general comenta que este mes llama la atención que se han producido más bajas de lo que hasta ahora se venía produciendo.

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **baja**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

BAJAS

| Orden | Colegiado | Título | Nombre | Apellido | Apellido 2 | Observaciones |
|-------|-----------|--------|------------------|----------|------------|---------------|
| 1 | 42 | D. | Carlos | Calleja | De Frutos | JUBILACIÓN |
| 2 | 262 | D. | Martín | Catalán | Varela | JUBILACIÓN |
| 3 | 343 | Dña. | Juana Manuela | Ríos | González | JUBILACIÓN |
| 4 | 660 | D. | Carlos | Blázquez | Salazar | |
| 5 | 2633 | D. | Javier | Blanco | Velázquez | |

| | | | | | | |
|-----------|-------|------|---------------------|------------|-----------|-----------------------|
| 6 | 3132 | Dña. | Raquel | Ansótegui | Martínez | |
| 7 | 3338 | D. | Samir | Yousef | Sweiti | |
| 8 | 3537 | Dña. | María Jesus | García | Castro | |
| 9 | 3986 | Dña. | Paz | De la Cruz | Medina | |
| 10 | 4169 | Dña. | Marta | Casas | Mayor | |
| 11 | 4323 | Dña. | María Dolores | Caballero | Jiménez | |
| 12 | 5441 | Dña. | Miriam | Romero | Martínez | |
| 13 | 5541 | Dña. | Lourdes | Martínez | Martínez | |
| 14 | 5703 | D. | Pablo | Expósito | Díaz | |
| 15 | 6365 | Dña. | Natalia | González | Pastor | |
| 16 | 6924 | Dña. | Laura | Granados | Muñoz | |
| 17 | 7537 | Dña. | Priscilla Joanna | Camisassa | | TRABAJO EXTRANJERO |
| 18 | 8097 | Dña. | Macarena | Ferrer | Dones | |
| 19 | 8304 | Dña. | Carmen | Luque | Siles | TRABAJO EXTRANJERO |
| 20 | 9132 | Dña. | Sandra Lorena | Bermúdez | Cobo | |
| 21 | 9513 | D. | Eloy | Reina | Gómez | |
| 22 | 9652 | D. | Luis Alberto | Santos | Fernández | TRABAJO EXTRANJERO |
| 23 | 9979 | D. | Miguel Angel | Álvarez | Ojeda | |
| 24 | 10770 | Dña. | Laura | Santamaría | Boyeras | |
| 25 | 11555 | Dña. | Celia | González | Pacheco | |
| 26 | 12173 | Dña. | Irene | Redondo | Orue | TRABAJO EXTRANJERO |
| 27 | 12380 | Dña. | Laura | Castejón | Ramírez | TRABAJO EXTRANJERO |

| | | | | | | |
|----|-------|------|--------------------|-------------|----------|--------------------------------|
| 28 | 12403 | Dña. | Marta | García | Jorge | TRABAJO EXTRANJERO |
| 29 | 12714 | Dña. | Alexandra Kelly | Beauvillain | | BAJA EXTRANJERO |
| 30 | 13598 | D. | Miguel | Ortega | Castillo | TRABAJO EN EL EXTRANJERO |

Las Celdas en Blanco se deben a Cese de actividad

**** Están pendientes de confirmar ingresos**

Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de traslado, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:

TRASLADOS

| Orden | N Colegiado | Título | Nombre | Apellido | Apellido 2 | Colegio Destino |
|-------|-------------|--------|-----------------|-----------|------------|--------------------|
| 1 | 3097 | Dña. | Trinidad | Fernández | Casado | Valencia |
| 2 | 4942 | Dña. | Isabel | Fuentes | Gallardo | Castilla la Mancha |
| 3 | 6987 | Dña. | Laura | Colmenar | Álvarez | País Vasco |
| 4 | 8992 | Dña. | Elena | Morales | Valencia | Galicia |
| 5 | 10819 | Dña. | Isabel | Viñas | Ruíz | Cantabria |
| 6 | 11081 | D. | Raúl | De Frutos | Llorente | Castilla y León |
| 7 | 11135 | Dña. | Eva | Pinto | Rocha | Galicia |
| 8 | 12055 | D. | Roberto José | Verdú | Coloma | Valencia |
| 9 | 12245 | Dña. | Tamara | Calvo | Barco | País Vasco |
| 10 | 12737 | Dña. | Ángela | de Miguel | Llorente | Andalucía |
| 11 | 12921 | D. | Pablo | García | Calleja | Asturias |
| 12 | 12996 | D. | Ismael | Lucena | Sierra | Cataluña |

| | | | | | | |
|----|-------|------|--------------|-----------|-----------|----------------|
| 13 | 13158 | D. | Ricardo | Viñas | Álvaro | Islas Baleares |
| 14 | 13375 | D. | Manuel Ángel | Rodríguez | Beltrán | Andalucía |
| 15 | 13618 | D. | Juan | Blanco | García | Andalucía |
| 16 | 13844 | D. | David | Casanova | Rodríguez | Andalucía |
| 17 | 11526 | Dña. | María | Fernández | Rodríguez | Galicia |

8. Comisiones:

8.1. Comisión de Voluntariado y Cooperación.

- *Becas de Cooperación 2019:*

*Toma la palabra la secretaria general para informar sobre la resolución de las Becas de Cooperación para este año 2019. Se han recibido cuatro propuestas, desde la Comisión votan por **Dña. Alba Rivera García** y **Dña. Jessica Jiménez Bonilla**. Como argumentos estarían sus cartas de motivación, madurez profesional, sostenibilidad y repercusión del Proyecto en el que van a participar juntas.*

- *Ayuda 0,7 primer trimestre 2019:*

*Respecto a la Ayuda 0,7 del primer trimestre 2019, la Comisión propone ofrecerla al Proyecto "**Runners For Ethiopia**", presentado por el colegiado D. David Fernández Antigüedad.*

La Junta de Gobierno después de analizar la información aportada, ratifica la decisión de la Comisión.

8.2. Comisión de Formación:

- *Valoración de formaciones.*

Toma la palabra D. Gustavo Plaza, vocal V y Presidente de la Comisión de Formación, para informar de las formaciones que se están valorando en la Comisión. Son tres las formaciones que están en proceso de valoración:

1. "EXPLORACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE DISFUNCIONES DE ATM, DOLORES DE CABEZA Y EJERCICIO TERAPÉUTICO".

*Al estudiar la trayectoria del docente, se aprecia que no está colegiado en ningún colegio, por lo que directamente se **desestima la formación** hasta que no subsane dicha situación.*

2. "ALTERACIONES DEL MOVIMIENTO DEL HOMBRO": Cómo diagnosticarlas y corregirlas mediante ejercicio terapéutico con la ayuda de una aplicación".

D. Gustavo comenta que, en la valoración del curso por parte de la Comisión de Formación, hubo empate técnico. La argumentación para desestimar la formación es que la app no estaba validada y las docentes tienen poca experiencia docente.

La Junta de Gobierno, una vez estudiada la propuesta de formación, **aprueba por mayoría la no realización.**

3. “MÉTODO PILATES APLICADO AL TRATAMIENTO DE FISIOTERAPIA”.

La Comisión de Formación **aprueba la realización** de esta formación con bastante mayoría, con el requisito de que se realice entre semana. Se quiere potenciar la realización de cursos entre semana. Por otro lado, sugieren añadir el término “terapéutico” en el título de la formación para evitar problemas.

La Junta de Gobierno **ratifica esa decisión.**

La secretaria general informa que, si bien había dudas de que las formaciones entre semana pudieran ser interesantes, parece ser que las últimas impresiones van en que si se realizan en varias semanas, 1 día a la semana, los colegiados se pueden organizar y es un plus, como aporta el vicesecretario, D. Luis Torija, para la conciliación familiar. Se seguirá analizando impresiones

D. Gustavo comenta que, la actualidad, es que los colegiados, a la hora de incorporarse al ámbito laboral, se encuentran con que se valora mucho la formación en pilates, siendo quizás interesante valorar si el Colegio se debe implicar en sacar una formación de calidad en pilates. Implicación que se podría realizar de dos formas, o bien sacar un concurso para valorar distintas formaciones, teniendo a favor que se pudieran realizar en centros especializados en pilates, o bien elegir docente y organizarlo en la sede colegial.

Se acuerda debatirlo primero en la Comisión de Formación.

- **Encuestas de satisfacción “Curso de Fisioterapia Manual e invasiva y procedimientos ecoguiados en el manejo del dolor de origen musculoesquelético. III-Edición.**

Se reciben muy buenas valoraciones por parte de los alumnos, (13 respuestas de 22). Como sugerencia para próximas ediciones es aumentar el número de horas dedicado a ecografía, así como aumentar el número de ecógrafos.

- **Visado de publicidad.**

La secretaria general informa que, hasta ahora, el vicesecretario, D. Luis Torija, y ella misma dan el Vº Bº a la publicidad a insertar en el boletín “30 Días de Fisioterapia” y si hay desacuerdo, es la decana quien da el Vº Bº. Dña. Montserrat piensa que estaría bien que alguien más visara esa publicidad, dado que se ha recibido alguna queja al desestimar alguna petición.

La Junta de Gobierno acuerda que otra persona vise ese contenido. Toma la palabra D. Néstor Requejo, vocal III, para ofrecerse a analizar esas peticiones.

En cuanto a los criterios para desestimar o no dichas peticiones, la desestimación por la Comisión de Formación Continuada es un criterio a tomar en cuenta.

- **Aval de la Institución. “Pilates para fisioterapeutas”.**

D. Gustavo comenta que se ha recibido, por parte del colegiado D. Sergio Torres, N° col. 9862, la petición de avalar una formación de “pilates para fisioterapeutas” cuya realización sería en su propio centro. El Colegio, hasta ahora, como servicio colegial, se ofrece a avalar formaciones que los colegiados o instituciones ajenas nos propongan. En el Portal de Formación se encuentra un formulario que ellos han de cumplimentar y donde se especifican las tarifas del Colegio:

“Como gastos de tramitación de la documentación se cobrará un importe según tarifas. En caso de aceptación para ser avalado por el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Madrid se cobrará un 3% hasta los seis mil euros del presupuesto total, y un 5% cuando supere dicha cantidad.”

Además, han de adjuntar el currículum de los docentes y el presupuesto de la actividad, así como un programa detallado.

*Una vez valorado el programa y el CV de los docentes, la Junta de Gobierno **aprueba por mayoría avalar la formación.***

En el transcurso del debate surgido para avalar o no dicha formación, surge la duda de si el Colegio debería avalar o no formaciones. La Junta de Gobierno piensa que Colegio debe ser garante de calidad en formación pero hay dudas de si debería avalar o no formaciones externas. No obstante, D. Gustavo comenta que de seguir avalando formaciones, se debería hacer bien, implicándose en el proceso, creando un comité de expertos dentro de la Comisión de Formación que emitiera un informe al respecto, llevar un registro de alumnos, expedir los certificados... sería un procedimiento similar al que actualmente se realiza en las universidades. En cuanto a la cuantía a recibir por la Institución, se debería considerar modificar ese 3%.

La secretaria general toma la palabra para plantear la consulta de si el Colegio debe avalar o no formaciones. El resultado de las votaciones fue:

2 votos a favor de avalar formaciones, 5 en contra y 3 abstenciones, aprobándose, por mayoría, que el Colegio “no debe avalar formaciones”.

Se procederá a retirar esa opción del Portal de Formación. No obstante, la petición en cuestión se avalaría, toda vez que actualmente se encuentra en trámite y la decisión de no avalar formaciones por parte de la Junta de Gobierno, ha sido posterior.

D. Gustavo concluye aportando que la próxima reunión de la Comisión está prevista para el día 20 de junio. Como adelanto comenta, que se está pensando en que podría ser buena opción abrir dos o tres períodos a lo largo del año para valorar formaciones. Es decir, los colegiados pueden seguir presentando las propuestas cuando quieran, pero habrá unos períodos en los que la Comisión valorará todas las propuestas presentadas. Período que tendrá una apertura y un cierre. Durante el período de valoración, se podría dividir el trabajo de la Comisión, designando 3 o 4 personas expertas en el tema a fin de valorar y defender la valoración de cada formación. Toma la palabra D. Luis Torija para comentar que le parece una opción muy acertada que agilizará la logística de la Comisión.

8.3. Comisión de Actividad Física y Deporte.

Toma la palabra D. Néstor Requejo, vocal III y expresidente de la Comisión de Actividad Física y Deporte, para anunciar su dimisión como presidente de la Comisión. Dicha dimisión ya fue notificada a secretaría y a toda la Comisión.

D. Néstor comenta que presidía una comisión que maneja bastante presupuesto y está presente en diversos eventos a lo largo del año, pero que, aunque es bastante numerosa, las personas implicadas son pocas, algo común en varias comisiones.

La secretaria general, miembro de dicha Comisión, comenta que se tendría que valorar la incorporación de otro miembro de la Junta a esta Comisión.

Toma la palabra D. Gonzalo Vicente, suplente I, para ofrecerse a incorporarse a la comisión.

Por otro lado, la Junta de Gobierno piensa que Dña. Marta Arce, suplente III, hoy ausente, podría ser una buena opción a incorporar en la Comisión dada su condición de deportista, medallista aún en activo. Sugerencia que le será transmitida.

8.4. Comisión de Ergonomía.

Toma la palabra D. Pablo Herrera, vicedecano y presidente de la Comisión de Ergonomía, para informar que se están actualizando los cuestionarios que se les envía a los colegios de la campaña de escolares, así como incorporando otros cuestionarios para los colaboradores. Hasta ahora, no había ningún registro de impresiones de los colaboradores fisioterapeutas.

D. Pablo comenta que este año se cumplen 10 años del comienzo de la campaña de escolares y se está pensando en organizar una jornada en la que estuvieran presentes el decano con el que se comenzó la campaña, D. Javier Sainz de Murieta, la decana actual, Dña. Aurora Araújo, D. José Santos, como la persona que ha gestionado la campaña durante estos 10 años, y algunos colaboradores más habituales, jornada que vendría a ser una celebración por estos 10 años de crecimiento y de tan buena acogida por parte de los colegios y padres.

Toma la palabra la decana para aportar que quizás habría que analizar si se está llegando con la campaña a colegios de todas las zonas de Madrid. Sería importante llegar a esos lugares donde aún no se ha llegado y quizás no repetir la campaña en los mismos centros.

8.5. Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos.

Toma la palabra la decana para informar que estuvo presente en la pasada reunión de la Comisión de Oncología. Comisión muy implicada en trabajar para visibilizar la fisioterapia en el ámbito oncológico.

Dña. Aurora comenta que se está estudiando la viabilidad de realización en el Hospital Fundación Universitario de Alcorcón, el taller que la Comisión realizó el pasado 21 de marzo en el “Congreso monográfico de Experiencia de Paciente en Oncología”.

8.6. Comisión de Educación Especial.

El pasado día 22 de mayo, la decana y la secretaria general mantuvieron una reunión con la Comisión de Educación Especial. Fue una primera toma de contacto para analizar la situación irregular en la que se encuentra el colectivo de fisioterapeutas en Educación Especial. Situación sin un marco legal delimitado, entre dos ámbitos, sanitario y educación, sin acceso a claustros de profesores por no ser docentes, con la responsabilidad de un profesional sanitario al que se le encomiendan tareas que no le competen, sin una bolsa de empleo...

Por otro lado, sugieren que desde el Colegio se organice una formación específica interesante para este colectivo.

La secretaria general les informó cómo proceder para solicitar propuestas de formación.

8.7. Comisión de Fisioterapia Invasiva. Grupo de expertos en Acupuntura.

Dña. Aurora prosigue informando sobre la reunión que, la secretaria general y ella misma, mantuvieron ese día 22 con el grupo de expertos en Acupuntura.

Reunión en la que se intentaron aclarar las dudas sobre la implicación de la Junta de Gobierno en esta Comisión.

La decana les aclaró que esta Junta de Gobierno trabajará por la Fisioterapia como marca, dejando a un lado las distintas técnicas y herramientas. Que la actualidad de la Acupuntura, así como la postura que ha adoptado el Ministerio al respecto, no hay que obviarla, y se les invitó a que desarrollaran trabajos científicos en este ámbito.

8.8. Comisión de Formación Continuada.

Toma la palabra D. Raúl Ferrer, vocal I y miembro de la Comisión de Formación Continuada de la Comunidad de Madrid, para informar sobre la reunión mantenida el pasado 24 de mayo.

En el punto de revisión, deliberación y propuesta de resolución de las solicitudes de acreditación de las actividades de formación continuada, D. Raúl resaltó la siguiente formación:

| | |
|-----------------------------|--|
| 07-AFOC-05518.8/2018 | Título: POSTUROLOGIA. Edición XI-XII Proveedor: Instituto Alcalá de Ciencias y Especialidades de la Salud-IACES Propuesta: Enviar expediente al Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid. |
|-----------------------------|--|

Formación a analizar en relación a sus contenidos y al plan de protección de la salud frente a las pseudoterapias del Ministerio de Sanidad. A su vez, la formación estaría dirigida a podólogos, odontólogos y fisioterapeutas, y requiere evaluar si las competencias incluidas en la formación, son transversales o propias a cada disciplina.

D. Raúl demanda apoyo al presidente de la Comisión de Formación y vocal V, D. Gustavo Plaza, y al presidente de la Comisión Académica y vicesecretario, D. Luis Torija, a fin de estudiar y documentar bien el caso, asintiendo ambos a dicha petición.

9. Temas pendientes:

9.1. Nombramiento Delegado Protección de Datos (DPO) D. David Meshher. Esquema Nacional de Seguridad.

La secretaria general toma la palabra para proponer como nuevo Delegado de Protección de datos a D. David Mesher y su posterior votación.

*D. David, como parte de la asesoría **Mesher Consulting Data**, es, actualmente, el encargado de implementar el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), como bien se acordó en la Junta de Gobierno del día 27 de marzo.*

La Junta de Gobierno aprueba por mayoría su nombramiento, quedando constancia en la presente acta, la abstención de D. Rafael Guerra, vocal IV, por conflicto de intereses. La secretaria general informa que se procederá a su registro en la AEPD.

*En cuanto a las actuaciones seguidas para la implementación del ENS, Dña. Montserrat informa que se ha mandado, a todos los miembros de la Junta, la **política de seguridad de la información** para proceder a su votación.*

Una vez analizada la información se aprueba, por unanimidad, dejando para la próxima reunión de la Junta de Gobierno, los nombramientos de los responsables de seguridad, de la información, del sistema y del servicio.

10. Ruegos y Preguntas.

*Toma la palabra la vocal II, Dña. Patricia Moreno, para informar sobre las reuniones de los distintos Grupos de Trabajo del proyecto “**Gestión Compartida**” de Atención Primaria:*

- Grupo I:

*El pasado 17 de mayo tuvo lugar la primera reunión del Grupo 1 que estará encargado de “**Protocolizar la entrada del ciudadano al sistema a través de la Unidad de Atención al Usuario (UAU) con la orientación de la cita**”. La reunión fue dirigida por D. Jesús Vázquez, gerente adjunto asistencial.*

Objetivo: ‘Reorientar el modelo de atención de la demanda de los ciudadanos en el ámbito de Atención Primaria hacia un modelo sostenible y eficiente que promueva la complementariedad de los profesionales que desarrollan su actividad en los equipos de salud potenciando con ello el desarrollo de sus competencias para adaptarlo a la situación actual de la sociedad’. Para ello se precisarán de distintas acciones:

- *Promover y potenciar el papel clave de las UAU en la gestión de la demanda del paciente.*
- *Diseñar una entrevista estructurada para que mediante una atención personalizada de los profesionales de la UAU se canalice la demanda del paciente incluyendo la oferta de modelos asistenciales no presenciales.*
- *Potenciar el desarrollo competencial de los profesionales no sanitarios de las UAU.*
- *Adaptar los sistemas alternativos de cita hacia la gestión de la demanda según modelo.*

- Grupo II:

La reunión se celebró el pasado 20 de mayo. De la misma manera que la reunión del primer Grupo de Trabajo, fue dirigida por D. Jesús Vázquez, el cual informó de la creación de un espacio web de colaboración para los miembros de este grupo.

*El Grupo II se encargará de “**desarrollar la consulta no presencial**” y para ello deberá:*

- *Potenciar la coexistencia de modelos presenciales y no presenciales de atención.*

- *Diseñar los flujos de atención no presencial y presencial en los distintos ámbitos (consulta, domicilio y comunidad).*
- *Aumentar la eficiencia de la organización.*
- *Potenciar los roles profesionales.*
- *Favorecer la autonomía y la responsabilidad de los usuarios.*
- *Desarrollar la consulta no presencial del ciudadano a través de Carpeta de Salud.*

- Grupo III:

La reunión se celebró el pasado 20 de mayo. Al igual que en los dos primeros grupos de trabajo, D. Jesús asistió a dicha reunión haciendo una breve exposición del proyecto.

*El Grupo III tendrá como misión “**identificar procesos asistenciales y no asistenciales demandados por el ciudadano susceptibles de reorientación**”. Para ello deberá:*

- *Identificar procesos asistenciales finalistas para cada rol profesional.*
- *Elaborar protocolos finalistas de atención de enfermería de problemas de salud prevalentes (heridas, quemaduras, ITU, diarreas/vómitos, síntomas respiratorios de vías altas, anticoncepción de emergencia, dolor lumbar, picadura de insecto, epistaxis y odinofagia...).*
- *Elaborar protocolos normalizados de atención en procesos urgentes/emergentes.*
- *Potenciar el abordaje grupal de problemas frecuentes de salud: alimentación infantil, formación de padres en procesos frecuentes en la infancia, manejo de procesos de ansiedad/depresión leves, sobrepeso...*
- *Implementación de protocolos de atención de pacientes en domicilio: formación de cuidadores en prevención y detección de reagudizaciones, cuidados generales, dieta, ejercicio..., protocolos de seguimiento en domicilio (tele asistencia, seguimiento telefónico)...*

- Grupo IV:

*Este grupo deberá “**informar a la población de los recursos disponibles en el Centro de Salud, así como de los profesionales y sus competencias**”. Para ello deberá:*

- *Identificar el ámbito competencial de los distintos profesionales de los equipos de Atención Primaria.*
- *Potenciar el papel de las UAU en las intervenciones formativas e informativas dirigidas al ciudadano.*
- *Informar a los ciudadanos de los roles de los profesionales de los CS.*
- *Alfabetización en salud.*

Por otro lado, el pasado 23 de octubre, Dña. Patricia acudió a la reunión organizada por la UICM para informar sobre la declaración de equivalencia. La reunión estuvo orientada, principalmente, a abordar los problemas surgidos, en algunos colegios de profesiones no reguladas, a la hora de colegiar a profesionales con declaración de equivalencia en lugar de homologación de título. Al ser la Fisioterapia una profesión regulada, no se vería afectada por esta declaración de equivalencia, ya que para ejercer como fisioterapeuta, en nuestro país, sería necesario tener la homologación o el reconocimiento profesional.

Durante la reunión, se preguntó sobre la equivalencia de títulos universitarios de grado y diplomado en Fisioterapia con respecto a competencias y las diferencias surgidas a la hora de acceder a programas de doctorado, comentándose desde la UICM que desconocían cómo podría afectar. No obstante, se ofrecieron a trasladar la petición a aquellas instituciones que puedan dar respuesta a la misma.

Petición que formalmente se realizará desde secretaría.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 00 horas y 15 minutos del 30 de mayo, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.

La Secretaria General

Fdo.: Montserrat Ruiz-Olivares García

Vº Bº Decana

Fdo.: Aurora Araújo Narváez

DILIGENCIA: Para hacer constar que el acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de este Colegio Profesional del 29 de mayo de 2019, ha quedado transcrita anteriormente en veinticinco hojas de papel común, correspondientes entre los números 1 y 25 ambos inclusive.

La Secretaria General

Fdo.: Montserrat Ruiz-Olivares García

ANEXO I

COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019

Período

De Ene a Mar del 2019

PERIODO (En Euros sin decimales)

| Cuenta | Descripción | Nat. | Presupuesto | Real | Desviación | %Desv. | %Real |
|-----------|--------------------------------|------|-------------|-----------|------------|---------|--------|
| 622000001 | REPARACIONES/MATENIMIENTO | D | 18.546,61 | 9.240,72 | -9.305,89 | -50,18 | 49,82 |
| 623000001 | SERVICIOS PROFESIONALES | D | 26.000,00 | 37.677,46 | 11.677,46 | 44,91 | 144,91 |
| 625000001 | SEGURO RESP/CIVIL COLEG | D | 13.635,00 | 0,00 | -13.635,00 | -100,00 | 0,00 |
| 625000002 | SEGURO MULTIRRIESG COLEG | D | 376,25 | 0,00 | -376,25 | -100,00 | 0,00 |
| 625000003 | SEGURO ACCIDENT VOLUN/ALUM | D | 181,25 | 0,00 | -181,25 | -100,00 | 0,00 |
| 625000004 | SEGURO ACCIDENTES J.GOBIERNO | D | 540,68 | 1.807,12 | 1.266,44 | 234,23 | 334,23 |
| 626000000 | SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE | D | 2.025,00 | 3.185,09 | 1.160,09 | 57,29 | 157,29 |
| 627000001 | PUBLICIDAD | D | 33.808,66 | 27.966,00 | -5.842,66 | -17,28 | 82,72 |
| 628000001 | ELECTRICIDAD | D | 1.387,50 | 1.551,69 | 164,19 | 11,83 | 111,83 |
| 628000002 | COMUNICACIONES | D | 2.535,00 | 2.111,75 | -423,25 | -16,70 | 83,30 |
| 628400000 | SUMINISTRO DE AGUA | D | 75,00 | 82,92 | 7,92 | 10,56 | 110,56 |
| 629000001 | CORREO | D | 4.634,45 | 7.085,75 | 2.451,31 | 52,89 | 152,89 |
| 629000002 | PREMIOS/BECAS/COLABNES CAM | D | 9.125,00 | 1.808,70 | -7.316,30 | -80,18 | 19,82 |
| 629000003 | BIBLIOTECA/SUSCRIPCIONES | D | 2.810,00 | 681,22 | -2.128,78 | -75,76 | 24,24 |
| 629000004 | DESPLAZAMIENTOS | D | 175,00 | 0,00 | -175,00 | -100,00 | 0,00 |
| 629000005 | GASTOS CURSOS | D | 10.710,00 | 8.886,44 | -1.823,56 | -17,03 | 82,97 |
| 629000006 | GASTOS COMUNIDAD | D | 2.028,00 | 1.302,45 | -725,55 | -35,78 | 64,22 |
| 629000007 | OTROS GASTOS | D | 4.158,00 | 4.433,74 | 275,74 | 6,63 | 106,63 |
| 629020000 | MATERIAL DE OFICINA | D | 2.064,00 | 331,86 | -1.732,14 | -83,92 | 16,08 |
| 629400000 | SERVICIO DE MENSAJERÍA | D | 562,88 | 998,48 | 435,61 | 77,39 | 177,39 |
| 629500002 | COMISION DE DEPORTES | D | 1.000,00 | 9.921,40 | 8.921,40 | 892,14 | 992,14 |
| 629500003 | COMISION DEONTOLOGIA E INTRUSI | D | 600,00 | 0,00 | -600,00 | -100,00 | 0,00 |
| 629500004 | COMISION DE COMUNICACION | D | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 629500005 | COMISION EMPLEO | D | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 629500006 | COMISION ATENCION PRIMARIA | D | 500,00 | 0,00 | -500,00 | -100,00 | 0,00 |
| 629500008 | COMISION GERIATRIA | D | 1.000,00 | 0,00 | -1.000,00 | -100,00 | 0,00 |
| 629500010 | COMISIÓN EJERCICIO LIBRE | D | 1.000,00 | 0,00 | -1.000,00 | -100,00 | 0,00 |
| 629500014 | COMISION CARDIORESPIRATORIA | D | 1.000,00 | 0,00 | -1.000,00 | -100,00 | 0,00 |
| 629500018 | COMISIÓN DE NEUROLOGÍA | D | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 629500022 | COMISIÓN DE ERGONOMIA | D | 11.622,75 | 14.899,20 | 3.276,45 | 28,19 | 128,19 |
| 629500024 | COMISIONES VARIAS | D | 2.625,00 | 301,45 | -2.323,55 | -88,52 | 11,48 |
| 629500026 | COMISION ACUPUNTURA | D | 1.000,00 | 0,00 | -1.000,00 | -100,00 | 0,00 |
| 629500027 | DEFENSOR DEL COLEGIADO | D | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 629500028 | COLAB C/FERIAS Y EVENTOS | D | 750,00 | 0,00 | -750,00 | -100,00 | 0,00 |
| 629500029 | COMISION DE JUBILADOS | D | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 629500030 | COMISIÓN DE PERITOS | D | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 629500031 | COMISIÓN FISIOT ARTES ESCENICA | D | 2.037,50 | 0,00 | -2.037,50 | -100,00 | 0,00 |
| 629500033 | DEFENSOR DEL CIUDADANO | D | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 629500034 | COMISIÓN DE FORMACIÓN | D | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 629500035 | COMISIÓN DE ONCOLOGÍA | D | 3.125,00 | 0,00 | -3.125,00 | -100,00 | 0,00 |
| 629500036 | COMISION DE TERAPIAS MANUALES | D | 1.000,00 | 0,00 | -1.000,00 | -100,00 | 0,00 |
| 629500037 | COMISION DE UROGINECOLOGIA Y O | D | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 629500038 | COMISION DE F. DEMATOFACIAL | D | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 629510001 | DIA MUNDIAL DE LA FISIOTERAPIA | D | 5.700,00 | 0,00 | -5.700,00 | -100,00 | 0,00 |
| 629510002 | GASTOS JUNTAS GENERALES | D | 355,00 | 0,00 | -355,00 | -100,00 | 0,00 |
| 629510003 | GASTOS J.GOB COMPEN | D | 1.632,50 | 2.366,26 | 733,76 | 44,95 | 144,95 |
| 629510006 | JTA GOB ASIST/GTS. CGCFE | D | 2.412,50 | 0,00 | -2.412,50 | -100,00 | 0,00 |

| | | | | | | | |
|------------|-----------------------------------|---|--------------------|--------------------|-----------------|--------------|-------------|
| 6295100007 | ASISTENCIAS JTA. GOBIE | D | 27.078,16 | 24.165,26 | -2.912,90 | -10,76 | 89,24 |
| 6295100008 | BENEFICIOS SOCIALES A COLEGIAD | D | 4.500,00 | 4.418,00 | -82,00 | -1,82 | 98,18 |
| 6295100009 | GASTOS ELECCIONES GENERALES | D | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 6295100010 | ACTOS VARIOS JUNTA DE GOBIERNO | D | 2.087,50 | 0,00 | -2.087,50 | -100,00 | 0,00 |
| 6295100011 | VIAJES Y DESPLAZA JTA GOB | D | 1.940,00 | 420,96 | -1.519,04 | -78,30 | 21,70 |
| 6295100012 | FELICITACIONES | D | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 6295100013 | GASTOS CORPORATIVOS VARIOS | D | 6.441,25 | 1.047,56 | -5.393,69 | -83,74 | 16,26 |
| 6295200001 | REVISTA COLEGIAL 30 DIAS | D | 45.803,07 | 12.931,73 | -32.871,34 | -71,77 | 28,23 |
| 6295200002 | REVISTA CIENTÍFICA | D | 13.999,88 | 0,00 | -13.999,88 | -100,00 | 0,00 |
| 6295200003 | CONTEN DIGITALES/OTRAS PUBLIC | D | 9.553,25 | 7.655,67 | -1.897,58 | -19,86 | 80,14 |
| 6295200004 | SERVICIO COMUNICACIÓN EXTERNA | D | 9.639,30 | 9.646,33 | 7,03 | 0,07 | 100,07 |
| 6295200005 | CANAL TV ONLINE | D | 5.772,25 | 6.587,18 | 814,93 | 14,12 | 114,12 |
| 6295200006 | PUBLICACIONES DIGITALES | D | 21.396,74 | 3.192,69 | -18.204,05 | -85,08 | 14,92 |
| 6295300001 | APORTAC OBLIGATO A OT.ENTIDADE | D | 25.311,25 | 4.430,00 | -20.881,25 | -82,50 | 17,50 |
| 6295700001 | COLABORACIONES CON ONG | D | 3.372,75 | 0,00 | -3.372,75 | -100,00 | 0,00 |
| 6300000001 | IMPUESTO S/SOCIEDADES | D | 1.675,00 | 0,00 | -1.675,00 | -100,00 | 0,00 |
| 6310000001 | OTROS TRIBUTOS | D | 899,50 | 0,00 | -899,50 | -100,00 | 0,00 |
| 6340000000 | AJUSTES NEGATIVOS EN IVA | D | 37.578,50 | 0,00 | -37.578,50 | -100,00 | 0,00 |
| 6400000001 | SUELDOS Y SALARIOS | D | 55.939,99 | 47.768,04 | -8.171,95 | -14,61 | 85,39 |
| 6400000002 | SALARIOS ACTIVID ECONOMIN | D | 1.704,00 | 0,00 | -1.704,00 | -100,00 | 0,00 |
| 6420000001 | SEGURIDAD SOCIAL | D | 14.902,25 | 15.542,42 | 640,17 | 4,30 | 104,30 |
| 6420000002 | SEGURIDAD SOCIAL ACTIVIDAD ECO | D | 511,20 | 0,00 | -511,20 | -100,00 | 0,00 |
| 6490000001 | OTROS GASTOS SOCIALES | D | 1.544,50 | 0,00 | -1.544,50 | -100,00 | 0,00 |
| 6500000000 | PERD. CRÉDITOS COMERCIALES INC ¿? | D | 983,65 | 0,00 | -983,65 | -100,00 | 0,00 |
| 6780000001 | GASTOS EXCEPCIONALES | D | 7.458,00 | 0,00 | -7.458,00 | -100,00 | 0,00 |
| 6800000000 | Amortizaci3n del inmovilizado | D | 9.000,00 | 1.925,15 | -7.074,85 | -78,61 | 21,39 |
| 6810000000 | Amortizaci3n del inmovilizado | D | 0,00 | 6.297,18 | 6.297,18 | 0,00 | 0,00 |
| 7050000001 | INGRESOS CUOTAS INCORPORACION | A | -32.500,00 | -17.600,00 | 14.900,00 | -45,85 | 54,15 |
| 7050000002 | INGRESO CUOTAS ORDINARIAS | A | -414.540,75 | -428.404,08 | -13.863,33 | 3,34 | 103,34 |
| 7050000003 | CUOTAS PRECOLEGIADOS | A | -209,25 | 0,00 | 209,25 | -100,00 | 0,00 |
| 7050000004 | INGR. CUOT ORD.NUEVAS | A | -10.737,25 | 0,00 | 10.737,25 | -100,00 | 0,00 |
| 7050000005 | ING. PARTE PROPORC CUOTAS | A | -3.397,75 | -1.669,03 | 1.728,72 | -50,88 | 49,12 |
| 7050000006 | ING CUOTAS BONIFICADAS | A | 0,00 | -73,15 | -73,15 | #DIV/0! | #DIV/0! |
| 7050000008 | INSCRIPC SOC PROFESIONALES | A | -105,00 | 0,00 | 105,00 | -100,00 | 0,00 |
| 7050000009 | CUOTAS TRIM SOC PROF | A | -1.360,50 | -4.516,56 | -3.156,06 | 231,98 | 331,98 |
| 7050000010 | INGRESO CUOTAS EJ. ANTERIOR | A | -225,00 | 0,00 | 225,00 | -100,00 | 0,00 |
| 7590000001 | INGRESOS POR PUBLICIDAD | A | -6.075,00 | -12.931,65 | -6.856,65 | 112,87 | 212,87 |
| 7590000002 | INGRE ACTIV Y VTA PROD COLEGIO | A | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 7590000005 | INGRESO PUBLIC AGENDA REVIST | A | 0,00 | -2.029,00 | -2.029,00 | 0,00 | 0,00 |
| 7590000006 | INGRESOS PUBLICIDAD WEB | A | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 7590000009 | SUSCRIPCIONES REVISTA 30DF | A | -120,00 | 0,00 | 120,00 | -100,00 | 0,00 |
| 7591000000 | INGRESOS CURSOS | A | -10.710,00 | 0,00 | 10.710,00 | -100,00 | 0,00 |
| 7591000003 | INGRESOS POR CESIÓN AULAS | A | -1.750,00 | -1.029,00 | 721,00 | -41,20 | 58,80 |
| 7690000001 | OTROS INGRESOS FINANCIERO | A | -100,00 | -8,45 | 91,55 | -91,55 | 8,45 |
| | Total Gastos | | 481.830,50 | 282.667,87 | -162.097 | -33,8 | 66,2 |
| | Total Ingresos | | -481.830,50 | -468.260,92 | -34.347 | -7,1 | 92,9 |

| |
|---|
| Diferencia desviaci3n (Ingresos - Gastos) |
| Diferencia (Ingresos - Gastos) |

| |
|---------|
| 127,750 |
|---------|

| |
|-------------|
| -185.593,05 |
|-------------|